

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 19 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el cual se da trámite de audiencia, previo al inicio del procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro General de Empresas Alimentarias y Alimentos de las industrias que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 82 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente se comunica a las industrias que se citan, del comienzo del trámite de audiencia, pudiendo alegar y presentar los documentos que se estimen pertinentes dentro del plazo de 15 días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación. Este trámite es previo al inicio del procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

Para conocimiento del contenido íntegro del mismo podrá comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, Avda. del Sur, 13, de Granada, de 9 a 14 horas.

Titular/Empresa: Global Works & Events, S.L.:

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 20.044744/GR.

Último domicilio conocido: C/ Loja, W2-P-2-AE-2AF-PG. Juncaril, 18210 Peligros (Granada).

Titular/Empresa: Instituto Ecuménico María Madre de la Unidad.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 20.046659/GR.

Último domicilio conocido: C/ Cuesta Santa Catalina, 10, 18009 Granada.

Titular/Empresa: Plásticos Andalucía de Granada.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 39.0003293/GR.

Último domicilio conocido: Crta. Málaga, s/n, km. 445, 18320 Santa Fe (Granada).

Titular/Empresa: Izard Amaya, María Luisa.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 28.0002159/GR.

Último domicilio conocido: C/ Iglesia, núm. 17, de Alfacar, 18170 Granada.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 19 de febrero de 2018.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.